

INFORMACIÓN DEL CURSILLO INICIACIÓN AL SURF VERANO 2025

Se abrirá el próximo miércoles 19 de mayo el plazo de inscripción para EL CURSILLO INICIACIÓN AL SURF VERANO 2025 que se desarrollará semanalmente entre el lunes 30 de junio y el viernes 29 de agosto.

LUGAR: Playa de Roque de las Bodegas o Almaciga. La actividad se desarrollará en diferentes horarios por la necesidad de adaptarse a las diferentes mareas.

SE PUEDE SUSPENDER LA ACTIVIDAD POR CONDICIONES METEOROLÓGICAS ADVERSAS

Requisito indispensable: IMPRESINDEIBLE SABER NADAR PARA PODER PARTICIPAR EN LA ACTIVIDAD.

1. DESTINATARIOS Y HORARIOS.

EL CURSILLO INICIACIÓN AL SURF está destinados a niños y niñas de entre 9 y 17 años divididos en cursos para niños y niñas de 9 y 12 años y para niños niñas de 13 a 17 años.

1.1. FECHAS DE LOS CURSILLOS

1ª semana	Del 30 de junio al 4 de julio	10 PLAZAS	9 a 17 años
2ª semana	Del 7 al 11 de julio	10 PLAZAS	9 a 17 años
3ª semana	Del 14 al 18 julio	10 PLAZAS	9 a 17 años
4ª semana	Del 21 al 25 de julio	10 PLAZAS	9 a 17 años
5ª semana	Del 28 de julio al 1 agosto	10 PLAZAS	9 a 17 años
6ª semana	Del 4 al 8 agosto	10 PLAZAS	9 a 17 años
7ª semana	Del 11 al 15 agosto	10 PLAZAS	9 a 17 años
8ª semana	Del 18 al 22 agosto	10 PLAZAS	9 a 17 años
9ª semana	Del 25 al 29 agosto	10 PLAZAS	9 a 17 años

1.2. HORARIOS

JULIO.

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
30 10:30	1 10:30	2 10:30	3 10:30	4 10:30
7 16:00	8 16:00	9 16:00	10 16:00	11 16:00
14 10:30	15 10:30	16 10:30	17 10:30	18 10:30
21 16:00	22 16:00	23 16:00	24 16:00	25 16:00
28 10:30	29 10:30	30 10:30	31 10:30	1 10:30

AGOSTO.

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
4 16:00	5 16:00	6 16:00	7 16:00	8 16:00
11 10:30	12 10:30	13 10:30	14 10:30	15 FESTIVO
18 16:00	19 16:00	20 16:00	21 16:00	22 16:00
25 10:30	26 10:30	27 10:30	28 10:30	29 10:30



2. INSCRIPCIÓN.

La inscripción podrá hacerse de forma presencial o telemática, según las siguientes instrucciones.

2.1. INSCRIPCIÓN PRESENCIAL.

A partir **DEL 19 DE MAYO**

En las oficinas habilitadas al efecto en el Pabellón Municipal Quico Cabrera, en horario de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00 horas.

2.2. INSCRIPCIÓN TELEMÁTICA.

Desde el día 19 de mayo, coincidiendo con la apertura de las inscripciones presenciales, se abrirán las inscripciones telemáticas a través de la web www.santacruzrentrena.es siguiendo las indicaciones adjuntas.

1. Acceder a la web www.santacruzrentrena.es y clicar en CAMPAÑAS.
- INSCRIPCIÓN TELEMÁTICA DE CUOTAS CON DESCUENTOS.
- o Los que se inscriban, telemáticamente, en los cursos de la Campaña de Verano y tengan derecho a descuento (discapacitados, familias numerosas, IMAS y Centros Oficiales de Acogida), deberán realizar la inscripción en la web realizando el pago final, debiendo remitir la documentación que justifica el descuento, según indicación del punto 2.3.1 de la presente circular, al correo electrónico, gestion@santacruzrentrena.es.
 - o Una vez recibida la documentación y verificada, deberá reclamar la devolución mediante solicitud con registro de entrada, a través de la sede electrónica del ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, recibiendo la parte proporcional o total del pago realizado.

2.3 DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA EL CURSILLO DE INICIACIÓN AL SURF VERANO 2025.

Las inscripciones deberán ir acompañadas de la presentación de diferente documentación.

LA NO APORTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN EN LA FORMA INDICADA EN EL APARTADO SIGUIENTE (FOTOCOPIA Y ORIGINALES EN LA INSCRIPCIÓN PRESENCIAL Y ORIGINALES EN EL INICIO DE LA ACTIVIDAD SI LA INSCRIPCIÓN SE HA HECHO TELEMÁTICAMENTE) CONLLEVARÁ LA PARALIZACIÓN DEL ACCESO AL CURSILLO DE LA CAMPAÑA DE VERANO.

2.3.1 DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR.

Tanto en la inscripción presencial como telemática, se deberá aportar la siguiente documentación.

- Fotocopia del DNI del padre, madre o tutor, así como el libro de Familia o DNI del menor.
- En caso de que la solicitud de inscripción del menor no sea presentada por el padre, madre o tutor legal, se requiere autorización firmada al respecto, aportando fotocopia del DNI de la persona autorizada.
- Para acogerse a la Bonificación de discapacidad de porcentaje igual o superior al 33%, se deberá acreditar con certificado de minusvalía vigente.
- Para acogerse a la Bonificación por familia numerosa general, o especial, se deberá acreditar con fotocopia de la tarjeta de familia numerosa en vigor.
- Para acogerse a la Bonificación de menores en régimen de acogida en centros oficiales autorizados, se deberá aportar certificación emitida por la secretaría del centro en la que acredite que los menores se encuentran en régimen de acogida del centro, relación de los menores que se van a inscribir y fotocopia del DNI del director del centro o persona responsable de la inscripción.
- Para acogerse a la Bonificación de menores atendidos o pertenecientes a familias que hayan sido atendidas por el Instituto Municipal de Atención Social (I.M.A.S.) del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife (solicitantes o receptoras de ayudas sociales), la acreditación de que reúnen tal condición se efectuará de oficio por este servicio de deportes.

2.3.2 FORMAS DE PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN PARA LA INSCRIPCIÓN.

En la **INSCRIPCIÓN PRESENCIAL**, se deberá aportar fotocopias de la documentación requerida (copia del DNI, libro de familia y documentos que justifiquen los descuentos) y, presentar estos mismos documentos originales para su comprobación.

En la **INSCRIPCIÓN TELEMÁTICA**, los documentos se adjuntarán remitiendo copia a la dirección gestion@santacruzentrena.es.

3. PRECIOS PÚBLICOS.

Fijados según Ordenanza Reguladora de Precios Públicos por inscripción en “Eventos y Actividades Deportivas Municipales, y puesta a disposición de Equipamientos Deportivos del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife”.

	USUARIO-A	PRECIO SEMANA
Tipo	General	46,00 €
Bonificación 1	Discapacidad (mayor de 33%)	34,50 €
Bonificación 2	Familia numerosa general	34,50 €
Bonificación 3	Familia numerosa especial	11,50 €
Bonificación 4	Centros Oficiales de acogida de menores	16,00 €
Bonificación 5	Mayores de 65 años	---
Bonificación 7	Responsabilidad Social	0,00 €

4. PAGOS.

4.1. PAGOS EN LA INSCRIPCIÓN PRESENCIAL

En las inscripciones presenciales se hará en el momento de formalizar la inscripción y únicamente con tarjeta bancaria.

4.2. PAGOS EN LAS INSCRIPCIONES TELEMÁTICAS.

En las inscripciones telemáticas se hará en el momento de formalizar la inscripción con tarjeta bancaria o bizum.

5. INFORMACIÓN.

- WEB.
www.santacruzentrena.es
- TELÉFONO.
609 74 22 13
- CORREO.
info@santacruzentrena.es